

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los que suscribimos Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, respetuosamente manifestamos que:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31 párrafo segundo y tercero, y 45 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala; 5, fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 63, y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal; y 16 fracción IV inciso e) y f) de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala, nos permitimos presentar ante el Pleno de esta Soberanía la Propuesta con **Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el Punto Primero del Acuerdo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, por el que se nombró como representante del Congreso del Estado a la Ciudadana Diputada Leticia Martínez Cerón, para que con carácter de Consejero forme parte del Consejo de Administración del Instituto del Deporte de Tlaxcala;** bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. En sesión ordinaria de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, en el punto del orden del día de la correspondencia se dio lectura al oficio número 084/DXI/2023, por el que solicita separarse del cargo de Diputada por el distrito XI, la Diputada Leticia Martínez Cerón por tiempo indefinido, así mismo se pide a su suplente Licenciada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, para que comparezca al Pleno de este Congreso, a tomar protesta y ejerza el cargo de Diputada que dure la licencia conferida, mismo que por instrucciones de la Presidenta de la Mesa Directiva, se turnó a la Comisión Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio análisis y dictamen correspondiente.

II. En sesión de fecha doce de septiembre del año en curso se concedió licencia a la Ciudadana Diputada Leticia Martínez Cerón, para separarse del cargo de

Diputada propietaria integrante de esta LXIV, sin goce de percepción alguna por tiempo indefinido, a partir del día siguiente de la aprobación del presente Acuerdo.

III. En este orden de ideas en sesión ordinaria, de fecha catorce de septiembre del presente año, rindió protesta de Ley la Ciudadana Diputada Suplente Fátima Guadalupe Pérez Vargas, para asumir sus funciones de Diputada propietaria de la LXIV del Congreso.

IV. El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: *“las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos...”*. En ese mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que: *“Acuerdo: Toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.”*.

V. De acuerdo a Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala que a la letra dice: **“Artículo 16.** *El Consejo de Administración es el órgano de gobierno del Instituto de carácter honorífico, integrado de la manera siguiente:*

IV. *Once consejeros, que serán:*

a) *al d)...*

e) *Un representante del Congreso del Estado, designado por el pleno del mismo;*

f) *Tres presidentes municipales, designados por el Congreso, e*

g) *...”*

VI. Con base a lo establecido en el artículo 16 en mención de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala, corresponde a esta Soberanía llevar a cabo el nombramiento del representante del Congreso y de tres Presidente Municipales quienes formarán parte del Consejo de Administración del Instituto del Deporte de Tlaxcala, Pérez Vargas, mandato que se dio cumplimiento en sesión de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno.

En virtud de lo anterior al haberse autorizado la licencia por tiempo indefinido a la Ciudadana Leticia Martínez Cerón, haber rendido la protesta la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, resulta necesario realizar el nombramiento del representante de este Congreso del Estado, por lo que dicha designación recaerá en la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas.

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12 y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se **reforma** el Punto PRIMERO del Acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, por el que se nombró a los representantes para formar parte del Consejo de Administración del Instituto del Deporte de Tlaxcala, para quedar como sigue:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 63, 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 16 fracción IV incisos e) y f) de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala, esta Soberanía nombra a la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** como representante del Congreso del Estado, y a los ciudadanos: Luis Ángel Barroso Ramírez, Ravelo Zempoalteca Enríquez y Renato Sánchez Rojas,

presidentes municipales de los municipios de Xicohtzinco, Totolac e Ixtenco, respectivamente, para que con carácter de Consejeros formen parte del Consejo de Administración del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

SEGUNDO...


TERCERO...

CUARTO...

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Así lo acordaron y firmaron las y diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación del Congreso del Estado; dado en la sala de Comisiones Xicohtécatl, Axayacatzin del Palacio Juárez, recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA



Dip. Marcela González Castillo
Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA



Dip. Lenin Calva Pérez.
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala



Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Fabricio Mena Rodríguez.
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jaciel González Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip Reyna Flor Báez Lozano.
Representante del Partido Fuerza por México.

Dip. Mónica Sánchez Angulo.
Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala.

Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez.
Representante del Partido Acción Nacional.

Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz.
Representante del Partido Alianza Ciudadana.

ÚLTIMA FOJA DEL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN SESION DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL SE INTEGRA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TLAXCALA.